



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Cerebrales  
Región Xalapa

**ACTA DE INTEGRACIÓN  
COMISIÓN INVESTIGADORA PARA ATENDER PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO**

En la ciudad de **Xalapa-Enríquez, Veracruz**, siendo las **13** horas con **30** minutos del día **10 de abril de 2025**, reunidos de manera presencial en el espacio físico **Aula Híbrida** del Instituto de Investigaciones Cerebrales, región **Xalapa**, para llevar a cabo la celebración de la Junta Académica con carácter de Extraordinaria, en términos de los artículos 65, 66 fracción VIII y XII, 70 fracción VIII, 110 de la *Ley Orgánica*; 289, 291, 294 fracción II, inciso b) del *Estatuto General*; 174 del *Estatuto de Alumnos 2008*; y por lo establecido en el apartado *Incorporación de la perspectiva de género con enfoque intercultural e interseccional en los procedimientos universitarios, Procedimiento I, inciso b)* del *Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana, y el punto 5 del Manual paso a paso para atender la violencia de género cuando la persona señalada es estudiante*, convocada en fecha de **10 de abril de 2025**, presidida por el **Dr. Luis Isauro García Hernández**, en calidad de Director del instituto citado, bajo el siguiente orden del día: - - - - -

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración de quórum legal;
- III. Aprobación del orden del día; e
- IV. Integración de Comisión Investigadora encargada de la substanciación de procedimiento disciplinario, competente para **conocer, investigar, analizar, resolver**, así como, **informar**, en el momento oportuno, la resolución que se emita, sobre los hechos planteados en los escritos de queja de fecha **26 y 27 de marzo de 2025**.

- - - En uso de la voz el Dr. **Luis Isauro García Hernández** saluda a quienes integran la Junta Académica “*Buenas tardes estimados académicos, representantes de generación, representante estudiantil de género y consejero alumno, gracias por acudir a nuestro llamado para dar cauce a este procedimiento relacionado con la seguridad y bienestar de nuestros estudiantes*”, seguidamente precisa lo siguiente:

- - - I. En este sentido, para el desahogo del **punto I** del orden del día, la Mtra. Elizabeth Vázquez Narváez, en su carácter de Titular de la Secretaría del Instituto, procede a realizar el pase de asistencia, encontrándose presentes un número de **14** académicos y el Consejero

Instituto de Investigaciones  
Cerebrales  
Av. Dr. Luis  
Castelazo s/n Col.  
Industrial Animas  
C.P. 91190  
Xalapa, Ver.

Teléfono  
(228) 8418900  
Ext. 13058  
13060  
13062

Correo electrónico:  
[cerebrales@uv.mx](mailto:cerebrales@uv.mx)  
[iice@uv.mx](mailto:iice@uv.mx)



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Cerebrales  
Región Xalapa

alumno, integrantes de este Colegiado; asimismo, se pasa lista de representantes de generación, estando un total de **2 estudiantes**.

- - - **II.** Ahora bien, para el desahogo del **punto II** del orden del día, en virtud de haberse indicado la presencia de 14 académicos y el Consejero Alumno, integrantes de la Junta Académica, así como 2 representantes de generación, se precisa que se encuentran **83 %** de quienes integran el citado órgano colegiado; en este sentido, con fundamento en el artículo 178 del *Estatuto de Alumnos 2008* se declara quorum legal.

- - - **III.** Para el desahogo del **punto III** del orden del día, de manera económica se pide que las y los presentes levanten la mano para indicar su aprobación; votos a favor: **17** votos, en contra: **0**, abstenciones: **0**. **Se aprueba el orden del día**

- - - **IV.** A continuación, para el desahogo del **punto IV** del orden del día, relativo a la Integración de Comisión Investigadora encargada de la substanciación de procedimiento disciplinario, competente para **conocer, investigar, analizar, resolver**, así como, **informar** al Pleno de la Junta Académica, en el momento oportuno, la resolución que se emita, sobre los hechos planteados en los escritos de queja de fecha del 26 y 27 de marzo, interpuesto por estudiantes, en contra de otro estudiante, ambas partes con inscripción vigente en esta entidad académica, mismos que pueden derivar en presunta comisión de conducta de violencia de género y violaciones al Estatuto de Alumnos que resulten, y en su caso, acreditar la existencia de una falta prevista en la normatividad universitaria, se procede a lo siguiente:

Por lo anterior, y atendiendo al Procedimiento I, inciso b) del *Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana*, la comisión investigadora se debe constituir de 3 a 5 integrantes de la Junta Académica, la cual se debe nombrar en sesión inmediata tras la presentación de la queja vinculante, con la finalidad de que la queja la conozcan e investiguen confidencialmente personas con perspectiva de género, con la firme intención de salvaguardar la identidad e integridad de la parte quejosa y, con ello, evitar la revictimización, así como exposición de lo contenido en la queja ante los demás integrantes de la Junta Académica.

En este sentido, los miembros de este Honorable Colegiado abrieron el diálogo para comenzar con la selección de las personas que integrarán la Comisión Investigadora,



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Cerebrales  
Región Xalapa

tomando la palabra el Dr. Luis Beltrán Parrazal quien mencionó la conveniencia de que la comisión se integre equilibradamente en cuestión de género, proponiendo la presencia de tres mujeres y dos hombres. En su oportunidad, el Consejero alumno expresó la necesidad de considerar lo que apunta el *Manual paso a paso para atender la violencia de género cuando la persona señalada es estudiante* con respecto a incluir a estudiantes, representantes de Equidad de Género en la comisión. Considerando lo anterior, las personas propuestas para integrar dicha comisión son las siguientes: - - - - -

- 1. C. Karla Hernández Velázquez, representante alumna de Equidad de Género;**
- 2. C. Mario Efrén Valerio Nolasco, Consejero Alumno**
- 3. Mtra. Elizabeth Vázquez Narváez, Secretaria Académica**
- 4. Dr. Luis Beltrán Parrazal, representante académico de Equidad de Género**
- 5. Dra. Deissy Herrera Covarrubias, Consejera Maestra**
- 6. Dra. Ma. Elena Hernández Aguilar; y**
- 7. Dr. Jorge Manzo Denes**

Con base en lo anterior, y tras haber agotado debidamente la discusión y votación de integración relativa a la Comisión Investigadora, el Pleno de esta Junta Académica acuerda que dicho órgano investigador estará compuesto por los CC. **Karla Hernández Velázquez; Mario Efrén Valerio Nolasco; Elizabeth Vázquez Narváez; Luis Beltrán Parrazal; y Deissy Herrera Covarrubias;** asimismo, con la finalidad de garantizar la funcionalidad de las acciones relacionadas con la substanciación del procedimiento disciplinarios que acontece, se designan como **suplentes** a los CC. **Ma. Elena Hernández Aguilar; y Jorge Manzo Denes;** - - - - -

Cada uno de los miembros de esta comisión manifiesta su compromiso por llevar a cabo las atenciones que requiera el proceso con entereza, honradez, justicia, equidad, e imparcialidad. Asimismo, **declaran no tener conflicto de intereses con las partes involucradas en el caso referido.** - - - - -



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Cerebrales  
Región Xalapa

Derivado de lo anterior, el presente Pleno de Junta Académica, reconoce la responsabilidad, y compromiso que implica la atención y desahogo del procedimiento disciplinario en comento; de tal forma, depositan la confianza en la comisión investigadora a fin de que atendiendo a los principios de igualdad, imparcialidad, confidencialidad, legalidad, debido proceso, y perspectiva de género, conozcan, investiguen, analicen y elaboren el proyecto de dictamen para la resolución del caso, y con oportunidad informen lo correspondiente a este Pleno, con el objetivo de avalarlo y proceder con la notificación de las partes involucradas. - - - - -

Ahora, agradeciendo su participación, y tras haber agotado todos y cada uno de los puntos que conforman el orden del día, se da por finalizada la presente sesión de este colegiado, siendo las **14:45 horas**. Se procede con la firma de quienes asistieron - - - - -.

**Firmas:**

Sin más y con los acuerdos aquí descritos, se dio por finalizada esta reunión.

"Lis de Veracruz: Arte,Ciencia y Luz

Dr. Luis Isauro García Hernández  
Director

Dra. Deissy Herrera Covarrubias  
Consejera maestra

Dra. Ma. Rebeca Toledo Cárdenas  
Académica

Dr. Genaro Alfonso Coria Avila  
Académico

Dra. Consuelo Morgado Valle  
Académica

Dr. Fausto Rojas Durán  
Académico

Dra. Ma. Leonor Lopez Meraz  
Académica

Dra. Ma. Elena Hernández Aguilar  
Académica

Dr. Jorge Manzo Denes  
Académico

Dr. Luis Beltrán Parrazal  
Académico



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Cerebrales  
Región Xalapa

Dra. Miriam Barradas Moctezuma  
Académica

Dra. Lizbeth Donají Chi Castañeda  
Académica

Dr. César Antonio Pérez Estudillo  
Académico

Mtra. Elizabeth Vázquez Narváez  
Secretaria Académica

C. Karla Hernández Velázquez  
Representante alumna de Equidad  
de Género

C. Flor de María Santos Paez  
Representante de generación

Mario Efrén Valerio Nolasco  
Consejero Alumno